



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

6540-D-25
OD 1258

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la trayectoria de la artista plástica, muralista y docente Ada Cigno. Reconocer y destacar su producción artística, su aporte a la cultura e identidad cultural de la provincia de Catamarca y la región, durante más de cuatro décadas de manera ininterrumpida.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 05 DIC 2025

